

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA INMOBILIARIA DEL VALLE PROINVALLE, COMPAÑÍA LIMITADA". Celebrada el **VEINTE Y TRES (23) DE ENERO DE 2020.**-

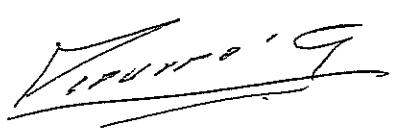
Hoy jueves veinte y tres de enero de 2020, siendo las 08:30 a.m., se reunieron en la sede de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA DEL VALLE PROINVALLE, COMPAÑÍA LIMITADA., en la ciudad del Tena, Provincia del Napo, se instala la Junta General ordinaria de Socios de la compañía, con los siguientes señores asistentes el señor **ORTIZ HUACA LUIS FABIÁN**, ecuatoriano, mayor de edad, y en representación de **DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES**, y que corresponde al 20,00% del capital social. El socio **SÁNCHEZ CARRERA FÉLIX HERMEL** ecuatoriano, mayor de edad, y en representación de **SEIS CIENTAS (600) PARTICIPACIONES**, y que corresponde al 60,00% del capital social. El socio el Señor **SÁNCHEZ ROMO LUIS EDUARDO** ecuatoriano, mayor de edad, y en representación de **DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES**, y que corresponde al 20,00% del capital social, participaciones que representan la totalidad del Capital Social, previa convocatoria enviada en forma personal a cada uno de ellos, resultando que se encontraban presentes en la misma los Socios que representan el total del capital social, razón por la cual la falta de publicación de la convocatoria no era obstáculo para deliberar y tomar decisiones validas, además que los socios estaban de acuerdo con el orden del día, el cual es del tenor de los siguientes puntos. **1. INFORME DE GERENCIA AÑO 2019, 2.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2019. 3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019. 4 DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020. DESARROLLO Y APROBACION** Declarada válidamente constituida la Junta se procedió a someterse a consideración los puntos a tratarse sobre el **PUNTO UNO** El Señor Ortiz Huaca Luis Fabián Gerente General de PROMOTORA INMOBILIARIA DEL VALLE PROINVALLE CA., pone a consideración de la Junta el informe de las actividades desarrolladas en el presente ejercicio económico. Puesto a consideración de los señores socios el informe de Gerencia General, es **APROBADO** por unanimidad. Sobre el **PUNTO DOS**, A continuación se procede a dar lectura del Informe del Comisario Revisor, el mismo que es **APROBADO** por unanimidad. **PUNTO TRES** El Señor Ortiz Huaca Luis Fabián Gerente General expone y da lectura a los Estados Financieros presentados por la administración al 31 de diciembre del 2019.El Señor Ortiz Huaca Luis Fabián Gerente General expone las principales cuentas que conforman el Estado de Situación así como de las cuentas que conforman el Estado de Resultados. Los señores accionistas están de acuerdo con los Estados Financieros presentados por la administración y es **APROBADO** por unanimidad. **PUNTO CUATRO** La señora Karina Sánchez es mocionado como comisario revisor y es **APROBADO** por unanimidad. El señor Presidente concede un receso para que secretaria efectué el resumen del acta para poner a consideración de los socios y someterlo a su aprobación. Transcurrido treinta minutos y siendo las 09:00 a.m., transcurrido el tiempo de receso secretaria da a conocer la sumilla del acta de la presente sesión la misma que es aprobada por todos los socios presentes. El Sr. Presidente da por terminado la Junta Universal de socios agradeciendo su presencia y participación.



Señor Ortiz Huaca Luis Fabián
ACCIONISTA-SECRETARIO



Sánchez Carrera Félix Hermel
ACCIONISTA



Sánchez Romo Luis Eduardo
ACCIONISTA
